



Expediente
2022/16-INT

ACUERDO DE PLENO

**ASUNTO: APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021. DAR CUENTA. REF. E/INT/FVV/NAV.**

Tras haber sido informado a la Comisión Informativa de Recursos Económicos y Especial de Cuentas en su sesión de fecha 15 de febrero de 2022 con número de Dictamen 2022000010, se da cuenta al Pleno del Decreto de Alcaldía número 2022000316 de fecha 10 de febrero de 2022 por el que se aprueba la liquidación de presupuesto municipal de la anualidad 2021. Se transcribe a continuación:

*“ASUNTO: APROBACION LIQUIDACION PRESUPUESTO 2021. Ref<sup>a</sup>: E/OGP/igs.*

**ANTECEDENTES DE HECHO**

*Vistos los estados de la liquidación del Presupuesto Municipal de 2021, así como el informe emitido por la Intervención Municipal de fecha 10 de febrero de 2022, el informe de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria realizado de forma independiente por la Intervención Municipal en fecha 9 de febrero de 2022 donde se analiza la estabilidad presupuestaria, la regla del gasto y el límite de la deuda financiera.*

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

*De conformidad con lo dispuesto en los artículos 191-3º del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo) y 90-1º del Real Decreto 500/90 de 20 de abril, y Base nº 50 de Ejecución 2021.*

**RESOLUCIÓN**

**PRIMERO:** *Aprobar la Liquidación del Presupuesto Municipal de 2021, la cual presenta los siguientes resultados:*

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160025720105235036



DERECHOS RECONOCIDOS NETOS.	23.092.210,81
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS.	22.336.396,22
RESULTADO PRESUPUESTARIO.	755.814,59
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.	3.724.336,15
DERECHOS PENDIENTES COBRO PPTO. CORRIENTE.	1.292.726,32
DERECHOS PENDIENTES COBRO PPTO. CERRADOS.	1.368.853,99
OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO PPTO. CORRIENTE.	1.794.875,81
OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO PPTO. CERRADOS.	129.032,99
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA.	399.203,18
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES.	5.567.398,79
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL. (Sin descontar los saldos de dudoso cobro)	7.142.023,06
REMANENTE DE CREDITO TOTAL.	9.648.716,96
REMANENTE DE CREDITO COMPROMETIDO.	4.027.514,67
REMANENTE DE CREDITO NO COMPROMETIDO.	5.621.202,29

**SEGUNDO.** - *Dar cuenta de este Decreto el Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre, así como del informe de liquidación del presupuesto 2021, del informe de evaluación de estabilidad presupuestaria, de la regla del gasto y del límite de deuda con motivo de la aprobación, realizados por la Intervención Municipal."*

El Pleno de la Corporación toma debida cuenta.

Expido la presente con la salvedad del artículo 206 del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Acordado por el Órgano Colegiado PLENO en sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de febrero de 2022, con número de acuerdo indicado en el encabezado de este acuerdo, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 25/02/2022 Hora: 12:36:19

Fdo. Javier Maciá Hernández  
Fecha: 25/02/2022 13:20:15

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160025720105235036

